

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0004 Fecha: 16 DE ENERO DE 2020 Página 1/1

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	Fecha Auto	Cuad.
08001-31-10-004 2019-00022-00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MALORY SARMIENTO EN REPRESENT DE SU MENOR HIJO	ALEXANDER GARCIA CHARRIS	NO REPONERNO ACCERDER APELACIÓNSEGUIR ADELANTE	15/01/2020	1
08001-31-10-004 2019-00452-00	SUCESION INTESTADA	FELIX MEDINA CERVANTES Y OTRA	CAUSANTE: FELIX MEDINA AMARIS	INADMITE DEMANDA Y MANTIENE EN SECRETARIA POR 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	15/01/2020	1
08001-31-10-004 2019-00454-00	INVESTIGACION PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL	YOHANNA PEREZ EN REPRESENT DE SU MENO HIJO	ADALBERTO BARERA DIAZ	ADMITE DEMANDAREQUIERE	15/01/2020	1
08001-31-10-004 2019-00482-00	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS	DISNEY PEREZ CLAVIJO		INADMITE DEMANDA Y MANTIENE EN SECRETARIA POR 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	15/01/2020	1
08001-31-10-004 2019-00526-00	DIVORCIO MUTUO ACUERDO	JOHAJIM PAREDES Y PERLA DEL GALLEGO QUINTERO		INADMITE DEMANDA Y MANTIENE EN SECRETARIA POR 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	15/01/2020	1
08001-31-10-004 2020-00001-00	ALIMENTOS DE MAYOR	MARTHA MARTINEZ DE CAMPO	ALEX CAMPO MARTINEZ	RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIAREMITE AL JUEZ MUNICIPAL DE COVEÑAS	15/01/2019	1
08001-31-10-004 2020-00003-00	IMPUGNACION DE PATERNIDAD EXTRAMATRIMONIAL	CARLOS PERALTA MARTINEZ	ENITH MARCHENA EN REPRESENT DE SU MENOR HIJO CARLOS ADRIAN	INADMITE DEMANDA Y MANTIENE EN SECRETARIA POR 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	15/01/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/01/2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 PM.

HARBEY RODRIGUEZ GONZALEZ SECRETARIO

Calle 40 N° 44-80 Piso 4° Edificio Centro Cívico PBX:(5)3885005 Ext. 1053. www.ramajudicial.gov.co Correo Institucional: famcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co Barranquilla – Atlántico Colombia